

y abrazar de corazón los principios de nuestra reforma social, que se hallan consignados en la constitución de 1857 y las leyes que han sido su consecuencia.

Mientras nuestros hermanos los yucatecos no adopten esta vía sin dilación y con firmeza, desoyendo los pérfidos consejos de los hombres del quietismo, de los que medran con los abusos y de los que mirarian con dolor ver al fin brotar de entre las cenizas los escombros y los descarnados huesos que han amontonado doce años de guerra civil y social, un partido nuevo que regenerare á Yucatan: mientras esto no suceda, no quedará cegada la inagotable fuente de los trastornos políticos.

El Estado de Campeche no podrá ver con indiferencia que no se establezca ese gobierno en armonía con el que felizmente rige hoy sus destinos y que con lentitud y trabajo, pero pacíficamente, lo va sacando de la postración en que se hallaba. Creer que pueda cimentarse otro gobierno con otra política y bajo otros principios, es volver sin remedio al camino de las revueltas que cada vez se irán haciendo más terribles y sangrientas, hasta que arrastren al país á un cataclismo social. Creer que para la felicidad de Yucatan se necesita reconstruir á la península, borrando la división territorial que la naturaleza misma estableció al dar á los hijos de ambos Estados caracteres tan distintos y tan diametralmente opuestos, es cerrar los ojos á la historia de nuestra península y figurarse que las mismas ideas, las mismas tendencias, los mismos errores y los mismos medios, solo porque no son hoy los mismos hombres que ayer, pueden dar un resultado enteramente diferente.

Bien conocemos nosotros que los pueblos no se deshacen con facilidad de sus preocupaciones; pero la Providencia Divina á fuerza de duras lecciones les hace al fin abrir los ojos. Inglaterra no consintió y respetó, sino después de dos guerras, la independencia de los Estados Unidos: España no reconoció las naciones en que se convirtieron sus colonias sino al cabo de muchos años; y por último, en nuestra república misma, ni el Estado de Méjico consintió en que se estableciese el de Guerrero, ni el de Zacatecas el de Aguascalientes sino después de haber opuesto cuantas resistencias les fueron dables. ¡Y por esto han dejado de existir como naciones las repúblicas de los EE. UU. del Norte y las hispano-americanas y como Estados Guerrero y Aguascalientes!

Es un delirio creer que un Estado gana más subyugando á otro y monopolizando su comercio, industria &c., que dejándole libre que desarrolle sus riquezas y que por el comercio y la industria y las artes de la paz le devuelva en beneficios lo que le ha quitado en territorio. Un mes solo de guerra hace perder más á un país, que lo que perdería dejando de percibir una renta considerable en un año.

Todas esas reflexiones que hemos dejado caer de nuestra pluma con cierto desaliño é inconexión, nos conducen á estas conclusiones de que ojalá lleguen á penetrarse nuestros hermanos los yucatecos con la misma fuerza de convicción que nosotros:

La división territorial de la península yucateca en dos Estados, el de Yucatan y el de Campeche, es una necesidad absoluta, imprescindible.

La regeneración de la península entera, para que Campeche se levante de su postración y Yucatan cicatrice las llagas gangrenosas que en su seno ha dejado la guerra de castas, no se conseguirá sin la paz y armonía entre ambos Estados.

La paz no podrá existir mientras que el gobierno de Yucatan y el pueblo yucateco no profesen sinceramente como base fundamental de su política la división territorial, dejando de ver en Campeche un distrito disidente y viendo solo un Estado libre y soberano, independiente de Yucatan.

La armonía entre los dos Estados y los dos pueblos tampoco podrá existir hasta que el gobierno y el pueblo yucateco adopten sin restricción, de hecho y no de palabra, todas las reformas contenidas en la Constitución de 1857 y sus leyes consiguientes, como lo ha practicado el gobierno y el pueblo de Campeche.

Asentadas estas bases y adoptando una política en armonía con ellas, veremos cuán pronto cambia la faz de la península entera. Entónces acabarán para siempre las revueltas y pronunciamientos. El Estado de Yucatan no acogerá como amigos á los enemigos del Estado de Campeche, y á su vez el Estado de Campeche tampoco acogerá á los enemigos del gobierno de Yucatan. Así veremos que cada gobierno se fortalece en su propio Estado, y libre de los gastos y cuidados que ocasiona siempre el temor próximo ó remoto de una guerra, se dedicará á promover el desarrollo de las riquezas de su territorio, para lo cual la primera necesidad es la paz y la confianza.

Léjos de nosotros el querer convertir-